



Asamblea General

Distr. general
20 de agosto de 2009
Español
Original: inglés

Sexagésimo cuarto período de sesiones

Tema 51 del programa provisional*

Cultura de paz

Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo (2001-2010)

Nota del Secretario General

El Secretario General transmite adjunto el informe presentado por el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) de conformidad con lo dispuesto en la resolución 63/113 de la Asamblea General.

* A/64/150.



Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	3
II. Aplicación del Programa de Acción sobre una Cultura de Paz	3
A. Medidas para promover una cultura de paz por medio de la educación.....	3
B. Medidas para promover el desarrollo económico y social sostenible.....	7
C. Medidas para promover el respeto de todos los derechos humanos	11
D. Medidas para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres	13
E. Medidas para promover la participación democrática	15
F. Medidas para promover el entendimiento, la tolerancia y la solidaridad	15
G. Medidas para apoyar la comunicación participativa y la libre circulación de la información	17
H. Actividades orientadas a promover la paz y la seguridad internacionales	18
III. Función de la sociedad civil.....	20
IV. Mecanismos de comunicación y establecimiento de contactos	21
V. Recomendaciones	21

I. Introducción

1. En 2008, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) presentó su informe anual sobre sus programas y los de otras entidades de las Naciones Unidas en lo relativo a su cumplimiento y aplicación del Programa de Acción sobre una Cultura de Paz. En su resolución 63/113, la Asamblea General encomió a la UNESCO por reconocer la promoción de una cultura de paz como la expresión de su mandato fundamental, y la alentó a que, en cuanto organismo coordinador de las actividades del Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo (2001-2010), siguiera fortaleciendo las actividades que había emprendido para promover una cultura de paz. La Asamblea también pidió al Secretario General que le presentara, en su sexagésimo cuarto período de sesiones, un informe sobre la aplicación de la resolución.

II. Aplicación del Programa de Acción sobre una Cultura de Paz

2. Dado que la UNESCO ha recibido el mandato de coordinar y ejecutar directamente actividades en conexión con el Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo (2001-2010), en el presente informe figura un panorama de las actividades realizadas por la UNESCO, con la participación de otras entidades de las Naciones Unidas, gobiernos y agentes de la sociedad civil. En él figura también una reseña de las actividades comunicadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como información relativa a los programas conjuntos de las Naciones Unidas. Las actividades se presentan en ocho secciones, que corresponden a las ocho esferas de acción definidas en el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz.

A. Medidas para promover una cultura de paz por medio de la educación

3. La UNESCO ha trabajado para fomentar la calidad de la educación como vehículo fundamental para preparar e inculcar las aptitudes necesarias a fin de reconocer y desactivar posibles conflictos y promover activamente una cultura de paz y no violencia, en consonancia con la perspectiva de derechos humanos que informa el Marco de Acción de Dakar: Educación para todos. A este respecto, la UNESCO ha brindado apoyo técnico y asesoramiento en materia de políticas a los Estados miembros para ayudarlos a desarrollar sus sistemas de educación, planes de estudio, materiales didácticos y programas de capacitación inicial y en el servicio a fin de desarrollar las aptitudes necesarias para crear una cultura de paz.

4. Un ejemplo de ello es el juego de materiales de educación Learning to Live Together: an Intercultural and Interfaith Program for Ethics Education (Aprendiendo a vivir juntos: un programa intercultural e interreligioso para la enseñanza de la ética), publicado recientemente por la UNESCO, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Fundación Arigato, destinado a los educadores, a fin de que enseñen a los niños el respeto y la comprensión de las distintas confesiones,

religiones y creencias éticas. Al ayudar a los jóvenes y los niños a desarrollar aptitudes para la adopción de decisiones éticas y fomentar un sentido de pertenencia, de comunidad y de valores, el programa se propone desarrollar actitudes propicias a la consolidación de la paz mediante la enseñanza de la tolerancia y el entendimiento mutuo. En junio de 2009 se organizó un taller para presentar el programa, destinado a investigadores y especialistas, durante la conferencia de 2009 de la Asociación Internacional para la Educación Intercultural, celebrada en Atenas. También se publicaron y se distribuyeron ampliamente a todos los Estados miembros directrices para mejorar la educación de calidad mediante libros de texto y recursos didácticos, con el objeto de apoyar la elaboración y la selección de libros de texto innovadores y eficaces, así como otros recursos didácticos, para mejorar la calidad de la educación en todas las regiones del mundo. En junio de 2009 se organizó en El Cairo una reunión de expertos sobre la difusión de las directrices interregionales UNESCO/Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura, destinadas a mejorar una enseñanza de calidad mediante libros de texto y medios de enseñanza.

5. La UNESCO también ha ayudado a los Estados miembros a ampliar el acceso a la educación a fin de garantizar que todos los alumnos puedan beneficiarse de una educación de calidad, velando por que las medidas adoptadas a nivel nacional se basen en las necesidades de los Estados miembros identificadas mediante mecanismos tales como la Estrategia de Apoyo a la Educación Nacional de la UNESCO, a fin de complementar las estrategias y planes nacionales de desarrollo existentes, y de asegurar que la UNESCO funcione de manera plenamente coordinada y complementaria, en consonancia con los esfuerzos encaminados a lograr coherencia en los equipos de las Naciones Unidas. En la región de Asia y el Pacífico, se han llevado a cabo numerosas actividades destinadas a reorientar la educación de los docentes hacia el logro de una educación de calidad, especialmente mediante la incorporación de un enfoque basado en los derechos, teniendo en cuenta la igualdad entre los géneros e integrando la educación para el desarrollo sostenible en la formación pedagógica. Por ejemplo, la oficina de la UNESCO en Hanoi y el Ministerio de Educación y Formación Profesional de Viet Nam participaron en el proyecto regional de fortalecimiento de la formación pedagógica a fin de lograr la educación para todos, en el que se analizaron las políticas, los sistemas de formación pedagógica, los planes de estudios y los manuales a fin de determinar las deficiencias en materia de inclusividad, especialmente en la promoción de la igualdad entre los géneros, los derechos humanos y la educación plurilingüe/basada en la lengua materna. En América Latina y el Caribe, la UNESCO siguió prestando apoyo a la formación pedagógica mediante el fortalecimiento de la red de líderes que utiliza su proyecto de gobernanza y liderazgo para la coexistencia democrática y pacífica en las escuelas y mediante la elaboración de directrices para hacer frente a los retos planteados por la formación pedagógica y la carrera docente en el Brasil. La UNESCO también preparó un curso internacional sobre políticas públicas en materia de enseñanza en Centroamérica, y prestó asistencia a los países del África subsahariana mediante sus programas de formación pedagógica en el marco de la Iniciativa de formación pedagógica para el África subsahariana.

6. Se han llevado a cabo actividades que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones como instrumento para ampliar el acceso a una educación de calidad, especialmente para las niñas y las mujeres, los pobres, los marginados y las

personas que tienen necesidades especiales, en la perspectiva del aprendizaje a lo largo de toda la vida. La utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actividades de formación pedagógica también se ha promovido en varias regiones. En Kazajstán, se elaboraron y aprobaron las normas nacionales de competencia para maestros en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones. En Camboya, la UNESCO facilitó la elaboración del plan maestro de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la educación. Todas esas iniciativas realizadas a nivel mundial, regional, nacional y local son actualmente armonizadas y coordinadas por el Equipo de trabajo “Maestros para la educación para todos”, que tiene el apoyo de la Declaración de Oslo formulada por la octava reunión del Grupo de Alto Nivel sobre Educación para Todos. La UNESCO también inició un centro de conocimientos de colaboración en línea, relativo a recursos de capacitación y fomento de la capacidad para el desarrollo, que constituye un directorio de recursos para los organismos, profesionales e interesados directos, a fin de que puedan acceder a los recursos de enseñanza digital pertinentes que se necesitan para el desarrollo local y la erradicación de la pobreza. La labor realizada en la esfera de los recursos educativos de libre acceso, en particular la publicación *The Way Forward*, brindó acceso a recursos e instrumentos digitales, haciendo posible que la comunidad mundial comparta e intercambie información.

7. También se han emprendido proyectos de investigación en colaboración con las Cátedras UNESCO, universidades e institutos de investigación sobre cuestiones relacionadas con el acceso a la educación y su eficacia y calidad. También se han premiado las actividades sobresalientes destinadas al fomento de la educación para la paz, y las mejores prácticas de fomento de la paz y los derechos humanos, la ciudadanía democrática y la educación intercultural y sin exclusiones, así como la educación sobre el patrimonio, se han difundido a través de la red de Escuelas Asociadas de la UNESCO. Este año, el Premio de la Paz Félix Houphouët-Boigny se concedió a Luiz Inácio Lula da Silva, Presidente del Brasil, como reconocimiento de su labor en favor de la paz y la igualdad de derechos, y sus iniciativas para erradicar la pobreza.

8. La UNESCO también ha proporcionado una plataforma para intercambios intelectuales encaminados a promover el diálogo y la investigación, así como la elaboración de normas y criterios en materia de educación. En 2008 y 2009, la organización celebró una serie de conferencias internacionales sobre educación que marcaron un hito, dedicadas a la educación de calidad sin exclusiones, la educación para el desarrollo sostenible, la enseñanza para adultos y la educación superior. Esas conferencias han ayudado a mantener las cuestiones educativas en el programa mundial, a pesar de la crisis económica y financiera. Entre ellas figuraron la 48ª reunión de la Conferencia Internacional de Educación, celebrada en Ginebra en noviembre de 2008 y dedicada al tema “La educación inclusiva: el camino hacia el futuro”; la “Conferencia Mundial de la UNESCO sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible —El paso a la segunda mitad del Decenio de las Naciones Unidas”, celebrada en Bonn del 31 de marzo al 2 de abril de 2009, y la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, celebrada en la UNESCO, en París, del 5 al 8 de julio de 2009, dedicada a “La nueva dinámica de la educación superior y la investigación al servicio del progreso social y del desarrollo”. Las conferencias ofrecieron una oportunidad mundial única para mantener un amplio diálogo sobre las prioridades educativas y brindar orientación a los encargados de la formulación

de políticas y otros interesados directos sobre las vías para transformar los sistemas educativos. En cada una de las conferencias se reunieron representantes de los Estados miembros de la UNESCO, organismos de cooperación multilateral y bilateral de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado e instituciones académicas.

9. Se ha prestado apoyo al intercambio de información mediante la organización de reuniones de expertos, de forma que los principales interesados pudieran examinar las cuestiones relativas a la violencia en las escuelas, la violencia de género relacionada con la escuela y los castigos corporales. Como parte de las actividades de seguimiento de la UNESCO con respecto al Informe mundial sobre la violencia contra los niños, y en asociación con expertos e instituciones pertinentes, como el Observatorio Internacional sobre la Violencia en la Escuela, la UNESCO ha promovido la investigación, la recopilación de datos, la sensibilización y las actividades de promoción para fortalecer y aplicar los mecanismos jurídicos y políticos destinados a proteger los derechos del niño. Ha dirigido actividades de fomento de la capacidad en varios países, a nivel nacional, y ha difundido e intercambiado ejemplos de buenas prácticas. Entre esas actividades figuraron el Seminario regional del Caribe sobre la reducción de la violencia en las escuelas, celebrado en las Bahamas en febrero de 2008, la Conferencia mundial sobre la violencia en las escuelas y políticas públicas, celebrada en junio de 2008 en Lisboa, y la preparación de una publicación titulada *A Guide for Teachers: Stopping Violence in Schools*. La UNESCO también organizó un Foro de alto nivel de ministros de Centroamérica que tienen a su cargo las cuestiones relativas a la juventud. Ese Foro, celebrado en Costa Rica en agosto de 2009, se ocupó principalmente del desarrollo y la prevención de la violencia, y contribuyó a prevenir la violencia juvenil en la región.

10. Las tecnologías de la información y las comunicaciones, tales como las emisoras de radio comunitarias, los periódicos e Internet en las comunidades y las escuelas, también se utilizan para promover la educación para la paz, en particular sobre cuestiones relacionadas con la no violencia, la tolerancia y el entendimiento mutuo. Por ejemplo, las oficinas de la UNESCO en el Brasil y el Uruguay están colaborando con el Instituto de Tecnología Aplicada e Innovación del Brasil, de la central hidroeléctrica de Itaipú, con respecto a un proyecto regional denominado “Movimiento de jóvenes para la no violencia”, que se propone promover una cultura de no violencia entre los jóvenes mediante estrategias de fomento de la capacidad para la integración social y profesional en una región que tiene uno de los porcentajes más altos de víctimas de la violencia y del uso indebido de drogas por parte de adolescentes en América Latina.

11. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha colaborado con diversos países para fortalecer la capacidad nacional a fin de prevenir la violencia mediante políticas y programas que abordan las causas subyacentes y los factores de riesgo de violencia, reduciendo así la frecuencia de nuevos actos violentos. La fase experimental del programa mundial de la OMS de orientación para prevenir la violencia y los traumatismos, conocido como MENTOR-VIP, ya ha terminado, y MENTOR-VIP comenzará a ejecutar un programa en septiembre de 2009. Este programa tiene por objeto “emparejar” a un joven profesional de prevención de traumatismos con un experto más experimentado, de forma que aquél pueda desarrollar sus aptitudes mediante una colaboración estructurada con este último.

12. La labor de la OMS de fomento de la capacidad de prevención de la violencia también incluye la actual difusión y aplicación de TEACH-VIP (formación, educación y fomento de la colaboración en materia de salud con respecto a la violencia y la prevención de los traumatismos), un plan modular de estudios sobre la prevención de la violencia y los traumatismos elaborado por la OMS y una red mundial de expertos en prevención de la violencia y los traumatismos. Los materiales correspondientes han sido solicitados por capacitadores de más de 80 países de todas las regiones de la OMS. En varios países se realizaron esfuerzos satisfactorios para integrar los materiales formalmente en los planes de estudios de las escuelas de salud pública. También han sido traducidos a varios idiomas oficiales de las Naciones Unidas y se han utilizado en cursos de capacitación regionales. Después de introducir amplias revisiones, la segunda edición del TEACH-VIP se publicará en 2010. Una versión en línea de TEACH-VIP para autoaprendizaje se dará a conocer a fines de 2009, junto con una versión en CD-ROM. Se está preparando una serie de cursos breves, modulares y autosuficientes sobre la prevención de la violencia y los traumatismos, que estarán disponibles a fines de 2010.

13. En 2008-2009, la OMS, en colaboración con la Alianza para la Prevención de la Violencia, difundió su nuevo documento de orientación¹, que pone de relieve cómo las consecuencias sanitarias, psicosociales y económicas de la violencia obstaculizan el desarrollo. En él se exhorta a los organismos de desarrollo a prestar más atención a la prevención de la violencia y a incrementar sus inversiones con ese fin. El documento de orientación especifica las lagunas, así como los múltiples puntos fuertes de las actuales prioridades en materia de prevención de la violencia de los organismos de desarrollo, y propone un programa reforzado para prevenir la violencia con mayor eficacia.

B. Medidas para promover el desarrollo económico y social sostenible

14. La UNESCO ha reafirmado el carácter central de la educación para el desarrollo económico y social y la recuperación de la crisis, y ha destacado la importancia de proteger a las personas más vulnerables. En algunos foros internacionales, ha promovido el aumento de la inversión en educación como respuesta a la crisis financiera mundial, y ha trabajado para generar y mantener el compromiso político con la educación en la comunidad internacional. Entre algunas de esas actividades recientes figuraron el debate temático de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la educación en situaciones de emergencia celebrado en marzo de 2009 y las reuniones preparatorias con el Grupo de expertos en educación del Grupo de los Ocho, en las que la UNESCO insistió en que se difundiera un mensaje más firme sobre la función crucial que desempeña la educación en el desarrollo durante la Cumbre del Grupo de los Ocho celebrada en Italia en julio de 2009. La UNESCO también aumentó la sensibilización sobre las cuestiones relativas a la educación entre el público en general mediante el lanzamiento a nivel de los países del 2009 Education for All Global Monitoring Report y la “Semana mundial de acción” del corriente año (20 a 26 de abril de 2009), que se centró en la

¹ Organización Mundial de la Salud, *Preventing Violence and Reducing its Impact: How Development Agencies Can Help* (Ginebra, 2008).

alfabetización de jóvenes y adultos y el aprendizaje a lo largo de toda la vida, y en cuyas actividades participaron alrededor de 13 millones de personas en todo el mundo.

15. La organización también llevó a cabo una encuesta con sus Estados miembros, en consulta con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, para analizar y vigilar las repercusiones de la crisis financiera y económica sobre los gastos en educación. La encuesta ayudará a determinar las consecuencias probables de la crisis en el desarrollo de la educación, especialmente en los países que tropiezan con más dificultades en el ámbito de la educación para todos.

16. A nivel regional, la UNESCO apoyó el fortalecimiento de numerosas redes regionales de educación para todos. En la región de Asia y el Pacífico, el grupo temático regional sobre la educación para todos se amplió y fortaleció; está vinculado estratégicamente a redes regionales existentes. En el grupo del Pacífico, los ministros de educación respaldaron el Marco para el desarrollo de la educación en el Pacífico, vinculado estratégicamente con los objetivos de la educación para todos. La UNESCO siguió prestando apoyo al Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC) y elaboró una estrategia para supervisar las medidas de política a fin de conseguir la educación para todos en la región. En África, se celebraron reuniones de planificación conjunta entre la UNESCO y las cuatro principales comunidades económicas regionales sobre la aplicación conjunta del Plan de Acción del Segundo Decenio de la Educación para África de la Unión Africana. Se incrementó la colaboración Sur-Sur y Norte-Sur y el intercambio de experiencias sobre las prácticas eficaces en materia de educación para todos, y se fortalecieron las redes educativas entre países en desarrollo, como ilustran los 10 proyectos de colaboración entre países del Asia sudoriental sobre “cómo llegar a la población desatendida”.

17. A nivel nacional, la UNESCO prestó ayuda a los Estados miembros para gestionar mejor sus sistemas de educación nacional e introducir en sus políticas y llevar a la práctica un enfoque integrado en materia de educación para todos. Se prestó ayuda a los países para preparar planes nacionales fiables en materia de educación. La UNESCO facilitó el proceso de la Iniciativa Acelerada de Educación para Todos con el objeto de obtener fondos en Haití y la República Centroafricana, y dirigió el grupo de coordinación de asociados para formular la estrategia del sector y elaborar la propuesta de la Iniciativa Acelerada de Educación para Todos en el Camerún.

18. Con el objeto de promover la erradicación de la pobreza mediante el desarrollo económico endógeno sostenible, la UNESCO ayudó a los Estados miembros a elaborar, reformular y revitalizar sus sistemas de educación y capacitación técnica y ocupacional. También se promovió la formación empresarial de los estudiantes mediante programas de educación y capacitación escolar y extraescolar.

19. La UNESCO también ha promovido la necesidad de invertir en ciencia, innovación y nuevas tecnologías, con inclusión de las tecnologías ecológicas, a fin de estimular el crecimiento económico y contribuir al desarrollo sostenible, y como un medio de ayudar a los países en desarrollo a salir más rápidamente de la crisis financiera. La organización suscribió la declaración interinstitucional de las Naciones Unidas titulada “La economía verde: una transformación para abordar crisis múltiples”. Ha colaborado con diversos Estados miembros, especialmente en África, a fin de elaborar políticas científicas y fomentar la capacidad humana e

institucional para promover las innovaciones. Se llevaron a cabo diversas actividades con el objeto de mejorar la capacidad en la formulación y aplicación de políticas relativas a la ciencia en África y en los Estados árabes. Se celebraron reuniones sobre examen y reformulación de las políticas relativas a la ciencia, la tecnología y la innovación en Gaborone (Botswana) para los 15 Estados de la región de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, y en Mombasa (Kenya) para 11 países de África oriental y septentrional. La UNESCO también ha lanzado la Iniciativa relativa a las políticas africanas de ciencia, tecnología e innovación encaminada a fomentar la capacidad de formulación de políticas de ciencia, tecnología e innovación, y a elaborar esas políticas en el plano nacional.

20. En el marco de la iniciativa “Unidos en la acción” de las Naciones Unidas, la UNESCO elaboró propuestas para la reforma de todo el sector científico en la República Unida de Tanzania, que posteriormente se integraron en los planes de trabajo de los programas conjuntos de la iniciativa “Una ONU”. Además, se reformó el sistema de ciencia, tecnología e innovación de Albania y se aprobó e inició en junio de 2009 una nueva estrategia de ciencia, tecnología e innovación para el período 2009-2015. Asimismo, la UNESCO, en asociación con la Organización de la Liga Árabe para la Educación, la Cultura y la Ciencia, elaboró un plan de acción regional de ciencia y tecnología para los Estados árabes.

21. La UNESCO también ha ayudado a los Estados miembros a promover políticas, crear capacidad técnica y fomentar la investigación, la creación de redes, la educación y la cooperación internacional en las esferas relativas al agua, la ecología y las ciencias de la tierra. Se organizaron conferencias y sesiones de capacitación sobre la gestión integrada de los recursos hídricos, con la participación de importantes instituciones académicas y de investigación, destinadas a especialistas de países en desarrollo. Se asignaron recursos específicos y se elaboraron instrumentos, como las Directrices sobre la gestión integrada de los recursos hídricos a nivel de las cuencas hidrográficas, en colaboración con el Gobierno del Japón y otros asociados, que tuvo una amplia divulgación. La organización participó también en el Quinto Foro Mundial del Agua, celebrado en Estambul (Turquía) en marzo de 2009, en el que el Director General dio a conocer la tercera edición del *Informe de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo*.

22. Para abordar la cuestión del cambio climático, que probablemente tendrá importantes consecuencias económicas y sociales y afectará a la paz, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo de muchas regiones del mundo, la UNESCO presta ayuda a los Estados miembros para crear y mantener la base de conocimientos necesaria, adoptar medidas encaminadas a adaptarse a los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas, en particular mediante la mejora de la educación y la concienciación pública. Además, la UNESCO está realizando avances para convertirse en una organización con neutralidad climática. A la UNESCO, conjuntamente con la Organización Meteorológica Mundial (OMM), se le ha asignado la labor de coordinación de las entidades de las Naciones Unidas que realizan actividades en el ámbito intersectorial de las ciencias, la evaluación, la vigilancia y la alerta temprana.

23. La Tercera Conferencia Mundial sobre el Clima, que se celebrará en Ginebra del 31 de agosto al 4 de septiembre de 2009, es un importante resultado del poder de convocatoria de la UNESCO y la Organización Meteorológica Mundial en la base

de conocimientos sobre las ciencias del clima. Tendrá suma importancia para lograr la colaboración en todo el sistema de las Naciones Unidas con respecto a un marco mundial para servicios sobre el clima, destinado a facilitar información sobre el clima que permita a los encargados nacionales de la formulación de políticas y otros usuarios finales en todos los sectores de la sociedad, adaptarse al cambio climático. La UNESCO contribuye a los segmentos de alto nivel y está organizando una sesión de trabajo científico sobre el clima de los océanos y las costas, foros sobre el género y el clima y sobre el fomento de la capacidad, la educación y la formación, y una actividad paralela sobre las aguas subterráneas y el clima; además contribuye a la redacción de la declaración final de la Tercera Conferencia Mundial sobre el Clima. La UNESCO también participa activamente en los esfuerzos globales de las Naciones Unidas con respecto al cambio climático, encabezados por la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación y el grupo de trabajo sobre el cambio climático de su Comité de Alto Nivel sobre Programas, resumidos en la iniciativa “Hacer frente al cambio climático: La unidad de acción de las Naciones Unidas”.

24. La UNESCO prosiguió sus actividades de promoción de la diversidad cultural y el diálogo intercultural en los países, demostrando así la función esencial que desempeña la cultura en favor del desarrollo sostenible. Su participación en las actividades de programación común para los países se vio fortalecida por la inclusión de la cultura como pilar del desarrollo y como factor de cohesión social, muy particularmente en algunos Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Actualmente, la organización está ejecutando 18 programas conjuntos financiados por el marco temático “Cultura y desarrollo” del Fondo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)-España para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; la UNESCO es el organismo coordinador de 13 de esos proyectos. La primera reunión interorganismos del Fondo, celebrada en abril de 2009, inició la elaboración de un plan experimental de gestión de conocimientos sobre “Cultura y desarrollo” para el conjunto del sistema.

25. Debido a la nueva necesidad de dar respuestas normativas basadas en la ciencia para hacer frente a los probables efectos sociales de la crisis financiera mundial y para promover el desarrollo sostenible, la UNESCO ha participado en la organización de varias actividades de alto nivel junto con ministros de desarrollo social. Por ejemplo, durante el Foro Mundial de Ciencias Sociales, celebrado en mayo de 2009, se organizó un acto sobre el tema “Revisar las políticas sociales para responder a la crisis financiera”, en el que varios ministros subrayaron la importancia de seguir invirtiendo en las redes de protección y seguridad social, y de utilizar enfoques basados en los derechos humanos y la cooperación entre todos los interesados. De igual modo, en la novena reunión del Consejo Intergubernamental del Programa de gestión de transformaciones sociales (MOST), que se llevará a cabo en septiembre, se analizarán las respuestas de políticas nacionales e internacionales a la crisis financiera, con la participación de los ministros de desarrollo social, representantes del sistema de las Naciones Unidas y de organizaciones regionales, investigadores, organizaciones no gubernamentales y un representante empresarial. Los próximos foros regionales de ministros de desarrollo social de América Latina (Quito, agosto de 2009), y de la Comunidad del África Oriental (Bujumbura, septiembre de 2009) también se centrarán en la crisis y sus consecuencias respecto de las políticas sociales en el plano regional.

26. El Programa para la Prevención de la Violencia Armada es un programa de las Naciones Unidas que está a cargo de varios organismos y que contribuirá a un enfoque de la violencia armada y su prevención más coherente y basado en datos empíricos. Iniciado en 2006 como un proyecto de colaboración entre el PNUD y la OMS, la segunda fase del Programa, que se iniciará próximamente, es una iniciativa conjunta en la que participan el PNUD, el UNICEF, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, la Oficina contra la Droga y el Delito (UNODC) y la OMS. La elaboración de políticas, la investigación y la programación en la segunda fase se basarán en las ventajas comparativas de cada organismo, centrándose especialmente en velar por que se tengan en cuenta los efectos y las necesidades y experiencias específicas de los hombres, las mujeres, los niños y las niñas. El primer año de la segunda fase se centrará en Guatemala, Jamaica y Kenya. El objetivo del Programa para la Prevención de la Violencia Armada es promover la prevención y la respuesta eficaz a la violencia armada, basándose en una clara comprensión de la dinámica y los efectos de la violencia armada en los contextos en que se produce, así como en las mejores prácticas aplicadas hasta la fecha por las iniciativas de reducción y prevención de la violencia. Los objetivos específicos de la segunda fase del Programa son los siguientes: a) promover el desarrollo de orientaciones normativas, estrategias y asociaciones eficaces sobre la prevención de la violencia armada a nivel mundial y regional, así como la integración de la prevención de la violencia armada en los marcos y mecanismos de cooperación para el desarrollo; b) contribuir al fortalecimiento de las capacidades nacionales para hacer frente a la violencia armada, con inclusión de mecanismos reforzados para la recopilación de datos y la vigilancia, y formular y aplicar políticas, estrategias y programas de prevención de la violencia armada basados en datos empíricos; y c) promover un enfoque metodológicamente riguroso y llevar a cabo varias evaluaciones de los programas de prevención de la violencia.

C. Medidas para promover el respeto de todos los derechos humanos

27. Reconociendo que la promoción de los derechos humanos es esencial para forjar una cultura de paz, la UNESCO trata de avanzar aún más en la aplicación de los derechos que forman parte de sus esferas de competencia y de lograr que las normas y los principios del derecho humanitario internacional se conozcan y comprendan lo más ampliamente posible. Entre ellos figuran el derecho a la educación, el derecho a la libertad de opinión y de expresión, el derecho a participar en la vida cultural, el derecho a disfrutar de los beneficios del progreso científico y sus aplicaciones, el derecho al acceso al agua potable y, como fundamento de todos ellos, el derecho de cada persona a expresarse en su lengua materna.

28. La UNESCO ha participado activamente en la promoción del derecho a la educación mediante su labor en la ejecución del Programa Mundial para la educación en derechos humanos, proclamado por la Asamblea General en 2004 (resolución 59/113 A). La organización fomenta la inclusión de los principios y valores de los derechos humanos en el sistema educativo y alienta a los Estados miembros a que elaboren y apliquen planes de acción nacionales para la educación en materia de derechos humanos. La cuarta consulta sobre la aplicación de la Recomendación sobre la educación para la comprensión, la cooperación y la paz

internacionales y la educación relativa a los derechos humanos y las libertades fundamentales (aprobada en 1974 por la Conferencia General de la UNESCO) comenzó en noviembre de 2008 con la cooperación de todos los Estados miembros. En julio de 2009, 34 países habían presentado sus informes y, basándose en ellos, se presentará un informe de síntesis al 182º período de sesiones del Consejo Ejecutivo de la UNESCO.

29. A raíz de la 48ª reunión de la Conferencia Internacional de Educación, celebrada en Ginebra en noviembre de 2008, en los planos mundial, regional y nacional se ha hecho más hincapié en la promoción del derecho a la educación y en la ayuda a los países para diseñar y aplicar políticas de educación inclusiva. La organización elaboró las Directrices de la UNESCO sobre la Inclusión en la Educación y está preparando una base de datos sobre buenas prácticas innovadoras. En Asia y el Pacífico, por ejemplo, las actividades relativas a esos temas dieron resultados sumamente positivos en cuanto a la elaboración de planes maestros y marcos de políticas de educación inclusiva. El apoyo de la UNESCO a los esfuerzos de promoción de base empírica, orientados a fundamentar los procesos de reforma de las políticas de educación nacionales, mejoró el carácter inclusivo de sistemas nacionales de educación, sobre todo en el Afganistán, Camboya, China y la República Democrática Popular Lao.

30. La UNESCO también ha participado en una iniciativa en la que colaboraron varios organismos, entre ellos la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos, el Consejo de Europa y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH), con el objeto de recopilar unos 100 ejemplos de buenas prácticas en la educación en materia de derechos humanos, la educación ciudadana y la educación para el respeto y el entendimiento mutuos en las escuelas primarias y secundarias y en las instituciones de formación pedagógica. La publicación se dará a conocer en el cuarto trimestre de 2009. A petición del ACNUDH, la UNESCO organizó una reunión de expertos sobre el derecho de participar en la vida cultural en mayo de 2009. Las recomendaciones constituyeron una aportación a los debates celebrados por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en su cuadragésimo segundo período de sesiones. En una reunión de expertos organizada en cooperación con el Sector de Ciencias Exactas y Naturales en París, en julio de 2009, se esclareció aún más la cuestión del derecho al acceso al agua potable y el saneamiento. El derecho de cada persona a expresarse en su lengua materna se promovió mediante el dispositivo intersectorial para las lenguas y el plurilingüismo, que reúne a todos los principales programas de la organización y se centra en la función de los idiomas y del multilingüismo, en su dimensión humana y cultural, y en la contribución al desarrollo sostenible, la cohesión social y la paz. En la sección G se reseña la información relativa a las actividades realizadas por la UNESCO para promover la libertad de expresión. También se estableció en Buenos Aires, con los auspicios de la UNESCO, el Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos.

31. Como parte de su Campaña Mundial de Prevención de la Violencia actualmente en curso, la OMS convocó en diciembre de 2008 la reunión anual de la Alianza para la Prevención de la Violencia. Los tres logros principales de la reunión fueron la elaboración de una estrategia para dar prioridad normativa a la prevención de la violencia, la preparación de un plan para que los participantes en la Alianza den una mayor prioridad a la prevención de la violencia en los programas de los organismos de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y la adopción de dos nuevas

prioridades para la labor de la Alianza en 2009-2012 (el fortalecimiento de la colaboración intersectorial para la prevención de la violencia, comenzando con una mayor colaboración entre las políticas de salud pública y de justicia penal, y la mejora de la capacidad nacional y local para la prevención de la violencia). En septiembre de 2009, se celebrará en la sede de la OMS en Ginebra la cuarta reunión sobre los Hitos de una Campaña Mundial de Prevención de la Violencia. El tema de la reunión es “Impulsar la prevención de la violencia a nivel mundial”. El propósito de la reunión es estimular las iniciativas, el apoyo político y la financiación relacionados con la prevención de la violencia en todo el mundo. Se prevé la asistencia de representantes de organismos de AOD, entidades de las Naciones Unidas e importantes organizaciones no gubernamentales con el objeto de hallar medios para aumentar el apoyo a la prevención de la violencia. En la reunión participarán ministros de salud y de otros sectores como oradores principales y presentadores. Entre los 150 participantes cuya asistencia se prevé habrá responsables de la adopción de políticas, planificadores de alto nivel y responsables de la adopción de decisiones a nivel local, nacional e internacional.

D. Medidas para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres

32. En consonancia con la nueva Estrategia de Plazo Medio para 2008-2013, en la que la igualdad entre hombres y mujeres se designa como una de las dos prioridades generales de la organización, la UNESCO ha dado prioridad a la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres en todas las esferas de competencia de la organización, fomentando a la vez programas que tienen en cuenta las cuestiones de género y la integración de la perspectiva de género en los Estados miembros y en la organización. El Consejo Ejecutivo de la UNESCO, en su 181ª reunión, hizo suyo un plan de acción prioritario para la igualdad entre los sexos para 2008-2013, de carácter práctico y basado en los resultados. En él se describen las medidas que los sectores del programa de la UNESCO adoptarán entre 2008 y 2013 para contribuir al empoderamiento de la mujer y la igualdad entre los géneros. La organización también apoya esos objetivos en los Estados miembros mediante: a) la integración de las cuestiones relativas a la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ciclos de programación y en todos los niveles del programa; b) el fortalecimiento de la determinación, las competencias y las facultades necesarias para integrar la perspectiva de género, aumentando las capacidades y los recursos destinados a esos fines; c) en la secretaría, el apoyo a la igualdad de oportunidades de carrera y las disposiciones adecuadas para conciliar el trabajo y la vida personal; d) el aumento progresivo del número de mujeres en puestos de responsabilidad y decisión de la secretaría hasta alcanzar el 50 % en 2015.

33. En lo que se refiere al programa de fomento de la capacidad y formación en materia de integración de la perspectiva de género, hasta la fecha se ha impartido capacitación en cuatro sectores del programa, y a la mayor parte del personal de las oficinas exteriores. El personal del programa de la UNESCO para el Iraq y el personal de la oficina de la UNESCO en Ammán han recibido capacitación y orientación especiales para garantizar la incorporación de la perspectiva de género en contextos de conflictos y posteriores al conflicto. También se promovió el fomento de la capacidad y la formación sobre la incorporación de la perspectiva de género mediante la elaboración de programas de formación en línea, de carácter

interactivo, y capacitación personal avanzada para determinado personal de la sede y las oficinas exteriores. Se prestó más atención a la importancia de promover el empoderamiento de la mujer y la igualdad entre los géneros mediante la organización de cuatro seminarios, como parte del Foro de la UNESCO sobre la igualdad entre los géneros.

34. La UNESCO ha fomentado el empoderamiento de la mujer, los derechos de la mujer y la igualdad entre los géneros como objetivo prioritario en todos los programas conjuntos con las Naciones Unidas. Desempeña una función preeminente en el programa conjunto sobre la igualdad de género entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Viet Nam, y fomenta la igualdad entre los géneros en el plano nacional, integrando componentes de igualdad de género en todos los documentos de la UNESCO de programación para los países. La organización participa en 4 de las 13 propuestas recogidas en el marco temático de la igualdad de género del Fondo PNUD-España para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La UNESCO colabora con la Red interinstitucional sobre la mujer y la igualdad entre los géneros y coGESTIONA el grupo de trabajo de esa Red sobre género y cambio climático. También colabora con el PNUD y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza en la elaboración del primer manual de capacitación sobre género y cambio climático, y es el organismo coordinador del foro dedicado a las cuestiones de género en la Tercera Conferencia Mundial sobre el Clima. También participó en otros grupos de trabajo sobre el seguimiento de las inversiones en pos de la igualdad de género en los organismos de las Naciones Unidas, y en la elaboración de un plan de acción para la igualdad entre los géneros en todo el sistema, así como en el grupo de trabajo sobre igualdad entre los géneros del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

35. La UNESCO apoya firmemente la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aprobada por la Asamblea General (resolución 34/180, anexo):

- a) Dando amplia difusión entre los Estados miembros al “pasaporte para la igualdad” que contiene los artículos de la Convención;
- b) Utilizando datos desglosados por sexo y el análisis de problemas de género para poner de manifiesto los distintos efectos que tienen las políticas en las mujeres y los hombres, además de invitar a las mujeres a dar a conocer sus experiencias;
- c) Creando y fortaleciendo la voluntad política necesaria para lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer mediante dos nuevas iniciativas: i) la asociación a nivel mundial entre la UNESCO y la Sony Ericsson Women’s Tennis Association Tour para promover la igualdad entre los géneros y la función directiva de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, en cuyo marco se nombró “promotoras de la igualdad entre los géneros” a las jugadoras de tenis Venus Williams (Estados Unidos de América), Tatiana Golovin (Francia) y Jie Zheng (China), lo que dio lugar a una primera serie de proyectos en apoyo de la función directiva de las mujeres en el Camerún, China, Jordania, Liberia y la República Dominicana; y ii) el “grupo de embajadoras de la UNESCO para promover la igualdad entre los géneros” para fomentar el empoderamiento de la mujer y la igualdad entre los géneros, en la propia organización y en los Estados miembros;

d) Promoviendo la participación de mujeres en la investigación científica mediante la Asociación entre L’Oreal y la UNESCO en favor de la Participación de la Mujer en la Ciencia.

E. Medidas para promover la participación democrática

36. La UNESCO ha trabajado para inculcar valores democráticos en todos los alumnos como un componente integrado de su labor destinada a impartir educación de calidad en todos los niveles educativos, mediante la educación escolar y no escolar. La UNESCO ha fomentado la gobernanza democrática y la participación ciudadana en los países en desarrollo, particularmente en las situaciones posteriores a los conflictos, mediante la formación de periodistas y profesionales de los medios de comunicación sobre técnicas de presentación de información imparcial e independiente en zonas de conflicto; el apoyo a la creación de las condiciones necesarias para la existencia de medios de comunicación independientes, mediante la transmisión de conocimientos especializados a las autoridades nacionales que traten de adaptar su legislación sobre los medios de comunicación a las normas reconocidas internacionalmente sobre la libertad de expresión, la paz y la tolerancia; y la asistencia a los medios de comunicación para informar sobre elecciones. En consonancia con la estrategia integrada sobre la democracia de la UNESCO, el Centro Internacional de Humanidades contribuyó a promover las ciencias humanas fomentando investigaciones analíticas comparadas, organizando diálogos internacionales sobre el futuro de la democracia y apoyando la democracia en las zonas que salen de conflictos. El Centro organizó un seminario sobre “La democracia, nuevos desafíos y nuevos enfoques”, en mayo de 2009, y un taller con organizaciones no gubernamentales en julio de 2009. Además, el nuevo Foro permanente árabe-africano de diálogo sobre democracia y derechos humanos celebró en mayo de 2009 la primera reunión de su comité directivo a fin de examinar las orientaciones, la estructura y el funcionamiento de dicho Foro. La misión del Foro consiste en brindar un espacio para entablar un diálogo continuado entre las dos regiones y entre las diversas instituciones que participan en la aplicación de las políticas y estrategias relativas a los derechos humanos.

F. Medidas para promover el entendimiento, la tolerancia y la solidaridad

37. La UNESCO ha contribuido a la paz, el entendimiento mutuo y la cohesión social mediante el fomento de un diálogo entre las civilizaciones y las culturas, de conformidad con el Programa Mundial para el Diálogo entre Civilizaciones y su Programa de Acción, proclamados por la Asamblea General en 2001 (resolución 56/6). Se ha inspirado en las recomendaciones pertinentes del informe de la Alianza de Civilizaciones y realiza actividades centradas en los jóvenes, las mujeres, la sociedad civil, los medios de comunicación, los educadores y la educación para evitar la discriminación contra los migrantes. Con objeto de fortalecer las actividades en la esfera del diálogo, la UNESCO estableció una plataforma intersectorial para contribuir al diálogo entre las civilizaciones y las culturas, y a una cultura de paz en la perspectiva de hacer frente a este reto mundial mediante un planteamiento multidisciplinario.

38. Para fomentar un enfoque integrado en materia de educación, basado en la cooperación y el diálogo, la UNESCO organizó la Conferencia de Copenhague sobre la educación para el entendimiento y el diálogo intercultural, en octubre de 2008. Los resultados de esa Conferencia se centraron en la elaboración de plataformas especiales de cooperación más allá de las fronteras culturales, prestando especial atención a los jóvenes como agentes fundamentales del cambio.

39. La UNESCO también ha apoyado el diálogo por medio del Foro “Horizonte del Gran Cuerno”, cuyo objetivo es alentar el diálogo entre los intelectuales que residen en los países del Cuerno de África y los que forman parte de la diáspora, y contribuir al desarrollo de soluciones mutuamente aceptadas para los problemas de la región. El Foro está integrado principalmente por miembros de la comunidad académica y agentes de la sociedad civil, quienes, mediante su investigación multidisciplinaria, apoyan a la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y a los gobiernos de la región para elaborar sus respuestas ante los retos actuales y futuros. Su principal objetivo consiste en fortalecer el vínculo entre los investigadores y los encargados de la adopción de políticas a fin de apoyar la elaboración de políticas que promuevan la paz y el desarrollo sostenible, así como el respeto de los derechos humanos.

40. Para abrir vías de diálogo duraderas, la UNESCO colabora con los Estados miembros en la revisión de textos escolares y programas de estudio a fin de contribuir a asegurar la eliminación de los contenidos que incitan al odio, las distorsiones, los prejuicios y los sesgos negativos de esos textos y otros medios educativos, y para garantizar la comprensión y el conocimiento básicos de las principales culturas, civilizaciones y religiones del mundo. Ha concluido la publicación de la *Historia de la Humanidad* y de la *Historia General de América Latina*, con lo que se puso punto final a un programa de vasto alcance sobre las historias generales de la UNESCO, en el que participaron más de 1.800 especialistas eminentes de todas las regiones del mundo. También se terminó el proyecto para la utilización pedagógica de la *Historia General de África*. La cooperación con las comisiones nacionales permitió poner en marcha el proyecto sobre “la imagen del otro en los manuales escolares en Europa y en el mundo árabe-musulmán”. Continuaron las actividades orientadas a fortalecer la lucha contra los prejuicios culturales, étnicos y religiosos, en particular mediante la revitalización del proyecto La Ruta del Esclavo, que contribuye a una mejor comprensión de las causas, formas de funcionamiento, cuestiones y consecuencias de la esclavitud en el mundo (África, Europa, las Américas, el Caribe, el Océano Índico, el Oriente Medio y Asia).

41. La promoción de la diversidad cultural es inseparable del fomento del diálogo, si se desea facilitar una interacción social armoniosa dentro de las culturas y entre ellas para fomentar la paz a nivel local e internacional. Por consiguiente, la UNESCO ha promovido la ratificación de la Convención de 2005 sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. El número de partes en la Convención pasó a 99, con 21 nuevas ratificaciones. Se elaboraron una estrategia de recaudación para el Fondo Internacional para la Diversidad Cultural y una nueva estrategia de la Alianza Global para la Diversidad Cultural.

42. La UNESCO también ha promovido la práctica de compartir los valores comunes correspondientes a disciplinas científicas concretas en distintos contextos culturales, valiéndose de mecanismos como la iniciativa “Del Conflicto Potencial a la Cooperación Potencial”. La iniciativa facilita el diálogo interdisciplinario y en

múltiples niveles con el objeto de fomentar la paz, la cooperación y el desarrollo en relación con la gestión de los recursos hídricos compartidos.

43. Se han realizado actividades para prestar asistencia a medios de comunicación libres, independientes y pluralistas, trabajando con asociaciones de periodistas profesionales para prevenir conflictos y promover el entendimiento mutuo, en particular mediante la creación de redes interculturales, la elaboración de criterios éticos y deontológicos de comunicación, y la capacitación y sensibilización de profesionales de los medios de comunicación a fin de promover un entorno propicio para la libre expresión. Por ejemplo, la Red del Poder de la Paz, que es un proyecto innovador basado en medios audiovisuales y en Internet, está aprovechando el poder de las tecnologías de la información y las comunicaciones en favor del entendimiento mutuo y la paz.

44. Las cuestiones de discriminación con respecto al empleo y la ocupación han tenido un lugar primordial en las actividades de la OIT, en relación con las respuestas después de los conflictos. Por ejemplo, la mayoría de los excombatientes desmovilizados a menudo tienen dificultades para encontrar trabajo, debido al estigma que padecen. La OIT ha seguido prestando asesoramiento técnico y apoyo para la reintegración socioeconómica de los excombatientes y otros grupos afectados por las guerras. A nivel interinstitucional, la OIT ha participado activamente en el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre desarme, desmovilización y reintegración, constituido por 17 departamentos, organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones. La OIT ha impulsado la elaboración y revisión de normas internacionales sobre la reintegración de excombatientes. A nivel de los países, la OIT ha impartido capacitación en aptitudes empresariales a aproximadamente 5.000 excombatientes, a comienzos de 2009, en Liberia. Mediante esas actividades, se ha atendido cada vez más a las cuestiones de igualdad y discriminación en el empleo de excombatientes y otros grupos que tienen necesidades específicas, como las personas con discapacidad, los jóvenes, las mujeres y los niños anteriormente vinculados a fuerzas y grupos armados, en las actividades de reconstrucción después de los conflictos.

G. Medidas para apoyar la comunicación participativa y la libre circulación de la información

45. La UNESCO aumentó la concienciación acerca de la libertad de expresión mediante celebraciones en todo el mundo del Día Mundial de la Libertad de Prensa (el 3 de mayo) y la conferencia internacional sobre “Promover la libertad de expresión, el acceso a la información y la autonomía de las personas” celebrada en Maputo en 2008, y sobre “Potencial de los medios de comunicación: diálogo, entendimiento mutuo y reconciliación”, que tuvo lugar en Doha en 2009. La concesión del Premio Mundial UNESCO-Guillermo Cano de Libertad de Prensa realzó notablemente los esfuerzos de la UNESCO. Este efecto fue potenciado mediante la organización de un simposio de alto nivel sobre la libertad de expresión y de una exposición, en París, en octubre de 2008. Los esfuerzos de sensibilización dieron lugar al reconocimiento del importante papel que desempeñan los medios de comunicación libres en el desarrollo, la democracia y el diálogo en el Programa de Acción de Accra, y en el documento final de la reunión sobre medios de comunicación

y desarrollo organizada conjuntamente por la Unión Africana y la Comisión Europea en septiembre de 2008 en Uagadugú.

46. La formación sobre la libertad de prensa también ha hecho posible que los periodistas apliquen en su trabajo normas jurídicas, éticas y profesionales reconocidas en el ámbito internacional. También se fortaleció la capacidad institucional local para crear marcos jurídicos y reglamentarios y condiciones normativas propicias a esas libertades fundamentales. Esto incluye la promoción de los medios de información tradicionales y nuevos como plataformas para el diálogo y el refuerzo de la gobernanza democrática.

47. La UNESCO ha fomentado el acceso universal a la información ayudando en la formulación de marcos nacionales de políticas de información, en particular en el contexto del programa de Información para Todos; respaldando la conservación documental analógica y digital a través del programa Memoria del Mundo; estableciendo marcos normativos y normas internacionales para aumentar los conocimientos básicos de la información; siguiendo la evolución de los acontecimientos, y fomentando el intercambio de mejores prácticas respecto de la dimensión ética de la sociedad de la información, sobre la base de las prioridades del programa de Información para Todos; promoviendo alianzas internacionales para fomentar el acceso universal a la información; y alentando la construcción de sociedades del conocimiento.

48. El desarrollo de medios de comunicación libres, independientes y pluralistas se fomenta por conducto del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación de la UNESCO; aumentando la capacidad de los profesionales de los medios de comunicación mediante el mejoramiento de la calidad de las instituciones de capacitación para los medios de comunicación; y fomentando el acceso de la comunidad a la información para incrementar las oportunidades de educación no académica y la participación inclusiva en la promoción y gestión de transformaciones sociales.

49. Para facilitar el acceso de la comunidad a la información, la UNESCO ha prestado apoyo a centros multimedia comunitarios, que combinan medios de comunicación locales, como los periódicos, la radio y la televisión, con nuevas tecnologías, como las computadoras, Internet y los dispositivos electrónicos. Los centros multimedia comunitarios se han introducido en 34 países, 19 de ellos en África.

H. Medidas para promover la paz y la seguridad internacionales

50. La UNESCO también ha elaborado una plataforma intersectorial a fin de reforzar sus gestiones para ayudar a los países tras situaciones de conflicto y desastres en todas las esferas del programa (educación, ciencia, cultura, comunicación e información). Ha proporcionado conocimientos especializados y asesoramiento sobre solución de conflictos en la ordenación de los recursos naturales y la integración de las actividades de prevención y mitigación de los desastres, en particular sistemas de alerta temprana en las respuestas con posterioridad a las situaciones de conflicto y desastres; apoya la revitalización de los servicios nacionales de investigación, formulación, supervisión y aplicación de políticas en las distintas ramas de las ciencias naturales, sociales y humanas; protege los bienes del patrimonio cultural y natural dañados, incluida la

consolidación y rehabilitación de emergencia de sitios e instituciones del patrimonio cultural dañados, y del patrimonio cultural inmaterial amenazado, fortalece el papel de la comunicación y la información en el fomento del entendimiento mutuo, la consolidación de la paz y la reconstrucción; y promueve el fomento de capacidades institucionales y humanas para la creación de medios de comunicación libres, independientes y pluralistas. La UNESCO ha participado en respuestas posteriores a los conflictos y a los desastres coordinadas por las Naciones Unidas en el Afganistán; en China con posterioridad al terremoto de Sichuan; en Cuba y Haití tras los huracanes; como parte de la reconstrucción del Iraq; en Myanmar tras el ciclón Nargis; en las inundaciones de Namibia y en el Pakistán. Ocho oficinas exteriores de la UNESCO participan en el marco temático sobre resolución de conflictos y consolidación de la paz del Fondo PNUD-España para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

51. La UNESCO también ha trabajado en favor de la plena aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a la mujer y la paz y la seguridad. Ha promovido la participación de la mujer en la paz y la seguridad a nivel institucional en los países que salen de situaciones de conflicto mediante el establecimiento de centros de investigación y documentación sobre la mujer, y ha cooperado con el Centro para la Paz de Belén, que procura reunir a mujeres palestinas e israelíes para sostener un diálogo intercultural e interreligioso.

52. Con objeto de promover la paz y la seguridad internacionales mediante gestiones destinadas a involucrar a múltiples interesados en el diálogo entre civilizaciones, culturas y pueblos, la UNESCO mantuvo consultas con una amplia gama de asociados y organizaciones para determinar las posibilidades de acción conjunta y alianzas. La UNESCO se ha comprometido a promover el diálogo entre los dirigentes políticos de los países de Europa sudoriental en su tarea de crear una visión común del futuro basada en la cooperación internacional. Coadyuvó en la organización de una serie de reuniones regionales en Ohrid (ex República Yugoslava de Macedonia) (2003), Tirana (2004), Varna (Bulgaria) (2005), Opatija (Croacia) (2006), Bucarest (2007) y Atenas (2008). En Atenas, los Jefes de Estado y otros dirigentes de la región de Europa sudoriental adoptaron la Declaración de Atenas, que destaca el papel de los corredores, itinerarios y rutas culturales como plataformas de cooperación regional, y prevé la elaboración de un conjunto de proyectos conjuntos en rutas culturales acuáticas como medio de contribuir a la estabilidad y la paz en la región. Esto se basará en la labor realizada por la UNESCO para impulsar la iniciativa de “corredores culturales” en Europa sudoriental.

53. La UNESCO también participa en la elaboración de la estrategia contra el terrorismo del Secretario General en el marco del equipo interinstitucional para la lucha contra el terrorismo. En la Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo, se asignó un importante papel a la UNESCO en su plan de acción, que hace referencia al fomento del diálogo y a la prevención de la difamación de las creencias religiosas, y a la promoción de una cultura de paz, justicia y desarrollo humano mediante el diálogo interreligioso entre las civilizaciones.

III. Función de la sociedad civil

54. La UNESCO alienta a la sociedad civil a fortalecer sus actividades encaminadas a promover una cultura de paz mediante el programa “Sociedades civiles en diálogo: Israel/Palestina”, que se propone ayudar a los dirigentes de las organizaciones de la sociedad civil a forjar un futuro común mediante el diálogo e investigaciones orientadas a la formulación de políticas. Mediante ese programa, la UNESCO se propone contribuir al establecimiento de un diálogo constructivo entre las dos sociedades, lo que constituye un requisito esencial para una paz sostenible. Ha alentado firmemente la creación de un foro de diálogo permanente entre Israel y los territorios palestinos ocupados y ha promovido una colaboración activa entre investigadores y universidades. Con arreglo al programa, se han llevado a cabo varios estudios, que han dado lugar a la publicación de tres libros preparados conjuntamente por equipos israelíes y palestinos.

55. La cultura de la paz también se promovió entre los jóvenes por medio del Concurso internacional de ensayos para gente joven de 2009, organizado por la Fundación Goi para la Paz. El tema del concurso de este año fue “El papel de la ciencia en la construcción de un mundo mejor”. Se invitó a los jóvenes de todo el mundo a presentar sus ideas innovadoras sobre ese tema. Los nombres de los ganadores se darán a conocer en noviembre de 2009. Se invitará a los ganadores a asistir a la ceremonia de entrega de premios, que se celebrará en Tokio en el mes de noviembre.

56. También se establecieron asociaciones internacionales públicas y privadas para los jóvenes en Côte d’Ivoire, Guatemala y los territorios palestinos ocupados, con la finalidad de empoderar a los jóvenes desfavorecidos que se encuentran en situaciones de conflictos y posteriores a éstos, mediante un mejor acceso y utilización de la tecnología de la información y las comunicaciones y las redes sociales en línea. Se proporcionó a los jóvenes espacios e instrumentos para que se expresaran, compartieran sus puntos de vista y opiniones y superaran las restricciones de movimiento. Se emprendieron iniciativas comunitarias dirigidas a los jóvenes, basadas en estrategias para darles acceso a la información y conocimientos acerca del desarrollo y la paz, mediante medios de información tradicionales y nuevos. La UNESCO también continuó la asociación público-privada con Daimler para apoyar la iniciativa Mondialogo, que promueve el diálogo intercultural sobre las cuestiones del desarrollo sostenible mediante su concurso escolar, su premio de ingeniería y el portal intercultural en Internet.

57. La red de comisiones nacionales de la UNESCO ha facilitado los contactos y ha promovido la interacción entre los Estados miembros y las comunidades intelectuales y profesionales de cada país a fin de forjar alianzas y extender el alcance de la UNESCO en cada Estado miembro. Las comisiones nacionales han aportado una notable contribución al logro de los objetivos de la organización, y a la concepción, realización y ejecución de sus programas en los planos regional, subregional y nacional.

IV. Mecanismos de comunicación y establecimiento de contactos

58. A fin de crear conciencia acerca del Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo, 2001-2010, la UNESCO siguió distribuyendo el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz y facilitó información sobre las actividades de la UNESCO encaminadas a promover una cultura de paz ante todas las partes interesadas. Se facilitaron actualizaciones de las actividades de la UNESCO y de las demás organizaciones que trabajan en la promoción de una cultura de paz en el sitio web dedicado a la cultura de paz establecido durante el Año Internacional de la Cultura de Paz (2000).

V. Recomendaciones

59. Se alienta a los organismos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas a seguir prestando atención en sus programas a las diversas dimensiones de la cultura de paz, especialmente a nivel de los países.

60. Por otra parte, se alienta a los Estados miembros a:

a) Asegurar que la financiación de una educación de calidad para todos sea una prioridad máxima y que la crisis financiera no sirva como justificación para una reducción de la asignación de recursos a la educación, tanto a nivel nacional como internacional;

b) Aumentar las inversiones en ciencia y tecnología, especialmente las tecnologías ecológicas, a fin de promover una economía ecológica;

c) Fortalecer la educación y el desarrollo sostenible, el aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos y la igualdad de acceso de todos los niveles de la sociedad a las oportunidades de aprendizaje, a fin de aplicar los principios de la educación inclusiva;

d) Examinar y revisar las políticas educativas y culturales para que reflejen un enfoque basado en los derechos humanos, la diversidad cultural, el diálogo intercultural y el desarrollo sostenible;

e) Aumentar las actividades destinadas a eliminar los mensajes que incitan al odio, las distorsiones, los prejuicios y los sesgos negativos de los textos escolares y otros medios educativos, y asegurar la comprensión y el conocimiento básico de las principales culturas, civilizaciones y religiones del mundo;

f) Promover culturas y entornos escolares adaptados a las necesidades de los niños, propicios a un aprendizaje eficaz, que incluyan a todos los niños, saludables, protectores, que tengan una perspectiva de género y alienten un papel activo y la participación de los estudiantes, sus familias y sus comunidades;

g) Ampliar el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones a fin de brindar los beneficios de todos los niveles y medios de educación a las niñas y las mujeres, los excluidos, los pobres, los marginados y las personas que tienen necesidades especiales, a lo largo de toda la vida.